

“SUMINISTRO Y MONTAJE DE CLIMATIZADOR TIPO CASSETTE EN CENTRO TERRITORIAL DE RNE EN GALICIA (A Coruña)”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción del suministro y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Medios designados para realizar los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1. Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
 - 3.2. Criterios de valoración automática – técnicos

ANEXOS:

- MEDICIONES
- ANEXO FOTOGRÁFICO

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para el "Suministro y montaje equipo de climatización en sala enlaces de RNE A CORUÑA". Y que resumidamente consiste en:

- Suministro equipo de climatización tipo Cassette.
- Desmontaje del equipo existente.
- Instalación y puesta en marcha.

2. Descripción del suministro y las condiciones técnicas para su instalación

El centro territorial de RNE en Galicia, situado en el Paseo de Méndez Núñez s/n Edificio La Terraza provincia de A Coruña, alberga una sala de enlaces con equipamiento técnico para la emisión de radiodifusión de OM y FM.

Para climatizar dicha sala se utilizan dos equipos tipo cassette de varias potencias. Se adquirirá un equipo de climatización tipo cassette , incluyendo su instalación y puesta en marcha. Actualmente en la sala de enlaces hay dos unidades y una de ellas tiene una avería grave que junto con la antigüedad del mismo y el tipo de gas se aconseja su sustitución.

Los trabajos requeridos para el suministro y montaje del equipo de climatización son los siguientes:

Los trabajos consisten en desmontar el equipo actual llevarlo a punto limpio y montar un equipo nuevo en el mismo emplazamiento utilizando las canalizaciones tanto frigoríficas como eléctricas y desagües existentes.

Los trabajos y materiales se describen en las mediciones y presupuesto de manera más exhaustiva.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar el suministro y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc).
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos a punto limpio autorizado.
- Pruebas de puesta en marcha de los equipos.
- Limpieza de la zona de trabajo cada vez que se realice una actuación para no interferir en el tránsito y uso por los trabajadores de RTVE.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

El expediente incluye en su definición estudios, y medidas específicas que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, **fichas técnicas del fabricante**, medidas etc.).

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior del edificio como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

El proceso del suministro con instalación se iniciará mediante la correspondiente Acta de Inicio, firmada por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Se emitirá una única certificación final una vez montado el equipo y comprobado correcto funcionamiento, junto con toda la documentación correspondiente, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final requerida tras realizar los trabajos.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE TRABAJOS

- Control de calidad de los materiales/equipos suministrados:

- Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
- Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).
- Manuales de funcionamiento de los equipos en castellano.
- Certificados de garantía materiales/equipamiento.
- Documentos técnicos de los equipos y materiales y posterior mantenimiento.

- Certificados de Ensayos (Protocolos de Pruebas) realizadas y de puesta en marcha de todas las instalaciones.

2.2. Medios designados para realizar los trabajos

Para la correcta ejecución del contrato será preciso contar con:

Encargado de la instalación: con dedicación a tiempo completo y con una experiencia mínima en al menos 3 trabajos de importe igual o superior a 5.000,00 €, para cada trabajo y de características similares al objeto del contrato.

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1. Criterios de valoración automática – técnicos (sobre B 1)

3.1.1 Definición técnica de los suministros (Fichas Técnicas).

3.2. Criterios de valoración automática – técnicos (Sobre B2)

3.2.1. Compromiso de plazo de realización de los trabajos en un plazo, igual o inferior a 20 días.

MEDICIONES

Suministro y montaje de equipo de climatización en la Sala de Enlaces. Compuesto por:

Conjunto cassette integrado bomba de calor Daikin o Similar	
<p>Conjunto compuesto por unidad interior de conductos baja silueta de expansión directa, modelo FFA60A9 o similar y unidad exterior de sistema partido bomba de calor, modelo RZAG60A, tipo DC Inverter. Capacidad frigorífica / calorífica nominal 6.000 / 7.000 W, consumo refrigeración / calefacción nominal: 1.857/2.413 W. Conexiones tubería frigorífica Liq.1/4" y Gas 1/2". Alimentación monofásica I/220V. Rendimientos estacionales SEER/SCOP = 5,80 / 4,04, Etiqueta energética refrigeración/calefacción A+/A+. Rango de funcionamiento nominal Frio desde -10 a 46°C de bulbo seco exterior y Calor desde -15 a 18°C de bulbo húmedo exterior. Incluye panel decorativo y mando.</p>	
Unidad dual R410A/R32 interior de cassette integrado	1
<p>Unidad interior de cassette de 4 vías de expansión directa marca Daikin o similar, modelo FFA60A9, válida para montajes split y múltiple bomba de calor, DC Inverter, con válvula de expansión en la unidad exterior, de dimensiones (AlxAnxPr) 260x575x575 mm, adaptable a panel modular para techo estándar de 600 x 600 mm y altura de falso techo reducida. Capacidad frigorífica / calorífica nominal 5.700 / 7.000 W, peso 17,5 kg y nivel sonoro en refrigeración / calefacción 32 / 32 dBA (velocidad baja). Alimentación monofásica 220V mediante interconexión a unidad exterior. Conexiones tubería frigorífica Liq.1/4" y Gas 1/2". Dos etapas de velocidad del ventilador, con caudales en refrigeración / calefacción (alto-nom-bajo) 14,5-12,5-9,5 / 14,5-12,5-9,5 m3/min. Control por microprocesador, con orientación vertical automática (distribución uniforme del aire, prevención de corrientes de aire y suciedad en el techo), Rearranque automático, control ON/OFF remoto opcional, señal de limpieza de filtro y filtro de aire de succión. Panel decorativo BYFQ60CW (accesorio necesario) de estilo moderno. Posibilidad de accesorio de mando a distancia por infrarrojos o bien de mando a distancia con cable (programación diaria o semanal). Incorpora función de ahorro de energía modo ventilador (sin enfriar o calentar) y Modo Home Leave Operation (modo durante ausencia). Incluye bomba de drenaje de serie. Posibilidad de selección automática de modo de funcionamiento (frío / calor / ventilación). Utiliza refrigerante ecológico R410A.</p>	
Unidad exterior	1
<p>Caudal de aire Refrigeración Nom. m3/min: 55,1 Caudal de aire Calefacción Nom. m3/min: 55,1 Tipo de compresor SWING Refrigerante R-32: 1,55/1,05/675 kg/TCO2eq/PCA</p>	
Mando a distancia	1
Mando a distancia	
Panel decorativo unidad cassette 4 vías 60x60	1
<p>Ud. Panel Decorativo, mod. BYFQ60CW, Marca Daikin o similar, para retorno de aire, de las unidades interiores de cassette de 4 vías 60x60 de la gama Sky Air mod. FFQ-B9V, y gama VRV mod. FXZQ-A. Dimensiones (AlxAnxPr) 46x620x620 mm, de estilo moderno, con filtro de aire de succión montado en la parrilla del panel decorativo. Opcional necesario para el funcionamiento de la unidad interior.</p>	
MONTAJE DE NUEVO EQUIPO Y PUESTA EN MARCHA	1
<p>Remates e imprevistos surgidos durante la instalación. Incluyendo reubicación de elementos de instalaciones (luminarias, detectores etc.), Limpieza de tubería frigorífica existente con N2, pequeño material, medios auxiliares de elevación. Retirada de equipos a punto limpio.</p>	

ANEXO FOTOGRAFICO:

